

Fecha de Vigencia: 30/09/2013

BANCA EMPRESA
TARIFARIO: COMERCIO EXTERIOR
TASAS, COMISIONES Y GASTOS

COMERCIO EXTERIOR	TARIFA	MÍN.	MÁX.	OBSERVACIONES
	M.E.	M.E.	M.E.	
	US\$	US\$	US\$	
COBRANZAS DOCUMENTARIAS DE EXPORTACIÓN				
COMISIONES				
Comisiones Usuales				
Comisión por gestión de cobranza(*)	0.25%	30.00	2,000.00	Al registro de la cobranza y sobre el importe de la cobranza
Gasto por Courier, si aplica				Se traslada costo Courier
Comisión por pago(*)	18.00			
Comisiones Eventuales				
Comisión por emisión de mensajes por seguimiento (Swift)(*)	20.00			Por mensaje enviado, a cobrarse en el momento que se efectúe la operación
Comisión por modificación(*)	35.00			
Comisión por amortización(*)	35.00			
Comisión por devolución y/o descargo(*)	50.00			
Comisión por emisión de Carta Compromiso(*)	30.00			
Comisión por transferencia de fondos(*)	25.00			

Cobranza Directa (enviada con carta remesa de BANCO GNB)(*)	0.25%	30.00	2,000.00	Desde el momento del registro, sobre el monto de los documentos
Gasto por Courier, si aplica				Se traslada costo Courier
Cobranza de Registro(*)	50.00			
Comisión por remesa complementaria(*)	15.00			
Gasto por Courier, si aplica				Se traslada costo Courier
Comisión por no canalización de fondos(*)	50.00			Incumplimiento de canalización de fondos (para pre y post embarque)
Comisión por trámites diversos	15.00			Fotocopias
Comisiones Usuales aplicables a eventos marcados con (*)				
(*) Swift	20.00			
(*) Portes	5.00			Generación y envío de información por cualquier medio

NOTAS IMPORTANTES:

- Banco GNB Perú S.A. (EL BANCO) tiene la obligación de difundir información de conformidad con la Ley N° 28587 y el Reglamento de Transparencia de Información y Disposiciones Aplicables a la contratación con Usuarios del Sistema Financiero, aprobado mediante Resolución SBS N° 8181-2012.
- Las comisiones y gastos aplican por moneda. El tipo de cambio referencial es de S/. 3.00. Se aplicará el tipo de cambio que EL BANCO tenga vigente al momento en que se efectúe la transacción.
- Conforme a la ley vigente, los créditos y débitos en las cuentas estarán afectos al ITF, cuya tasa actual es de 0.005%.
- EL CLIENTE declara conocer que pueden existir otros cargos originales por operaciones vinculadas a otros productos y/o servicios que ofrece EL BANCO. Para mayor información consulte nuestros Tarifarios en www.bancognb.com.pe/tarifarios o en nuestra Red de Agencias.

(*) Adicionalmente en caso aplique, se cobrará la Comisión por Mensaje Swift (enviado, a cobrarse en el momento que se efectúe la operación) de US\$ 20.00 o su equivalente en moneda nacional y/o la Comisión por Portes (por cada operación) de US\$ 5.00 o su equivalente en moneda nacional.